

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.**

Los estados Financieros son de exclusividad y responsabilidad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a la normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, en forma adecuada, debidamente registrada, y sus resultados presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2004, así como los cambios del Patrimonio y los resultados de las operaciones.

Al concluir el periodo, la compañía obtuvo una Utilidad de \$6.283.16

Sus ingresos se generan por el alquiler de una avioneta cuyo ingreso equivale a \$103.552,97.

Se presenta en forma ordenada y mensual las Declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente, para de esta manera cumplir con el Servicio de Renta Internas (SRI) y las leyes vigentes.

Agradezco a la Junta General de esta Administración por darme las facilidades para la presentación de este Informe.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de CARDOMA S.A.

Guayaquil, Abril 11 del 2005